

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-AGF/ALS-OF-704/2023

CONTRIBUYENTE: SUMINISTRO DE MEDIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.

R.F.C.: SMA140820T8A

DOMICILIO FISCAL: PASEO DE LOS CLAVELES No. 105, VILLA VERONA, SAN PATRICIO C.P. 25204, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza

OFICIO A NOTIFICAR: AFG-AGF/MALS-104/2023

FECHA DE OFICIO: 31 de Octubre de 2023

EXPEDIENTE: GABISN1075/23

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 10:30 horas del día 10 de Noviembre de 2023, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia K.M 1.5 (antes José López Portillo) y camino a Loma Alta S/N, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; el Notificador MIREYA SANJUANA SAUCEDO SAMANIEGO, notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con su constancia de identificación número AFG/ALFS-0052/2023, de fecha 02 de Enero de 2023, con vigencia del 02 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, con número de filiación SASM750930CJ5, expedida por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de cinco días hábiles consecutivos señalados en el Acta de notificación fijación de fecha 03 de Noviembre de 2023, procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> por un periodo de cinco días hábiles consecutivos el oficio número AFG-AGF/MALS-104/2023 de fecha 31 de Octubre de 2023, dirigido al Representante Legal del contribuyente SUMINISTRO DE MEDIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V., donde se le impone la multa que se indica dentro de la revisión de gabinete que se le está practicando; al amparo de la orden de Gabinete número GABISN1075/23 contenida en el oficio No. 075/2023 de fecha 06 de Julio de 2023; ; siendo notificado el citado oficio a las 12:30 horas del día 19 de Septiembre de 2023, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 117 primer párrafo, fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y 42 primer párrafo, fracción II, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 23 de fecha 19 de Marzo de 2021; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 28 de fecha 06 de Abril de 2021; así como en los artículo 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, VI, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Coahuila de Zaragoza No. 103 de fecha 26 de Diciembre de 2017 y Artículos 1, 2, primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo, fracción IV, 10,12, 15 ultimo párrafo, 35, fracciones I, XVIII, XXIX, LI y 54

.....2

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-AGF/ALS-OF-704/2023

CONTRIBUYENTE: SUMINISTRO DE MEDIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SMA140820T8A
DOMICILIO FISCAL: PASEO DE LOS CLAVELES No. 105, VILLA VERONA, SAN PATRICIO C.P. 25204, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-AGF/MALS-104/2023
FECHA DE OFICIO: 31 de Octubre de 2023
EXPEDIENTE: GABISN1075/23

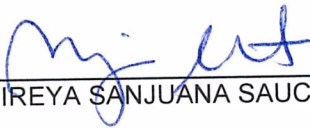
HOJA No. 2

primer párrafo, fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5, de fecha 15 de enero de 2021; -----

Conste.-----

Atentamente.

El Notificador.



C. MIREYA SANJUANA SAUCEDO SAMANIEGO